



Resolución N° 415/2024

Acta N° 045/2024

Las Piedras, 12 de Noviembre de 2024

**VISTO:** Que es necesario realizar la construcción de pavimento de balasto en el denominado "Campo de Pocho", ubicado en el Barrio Santa Isabel, tramitado mediante expediente 2024-81-1420-00626.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas, siendo más conveniente el de la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO PARA TODOS, Rut. 020572030015
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento Literal D.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto:

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 363.856 (trescientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis), para la construcción de pavimento de balasto en el denominado "Campo de Pocho", ubicado en el Barrio Santa Isabel, empresa COOPERATIVA DE TRABAJO PARA TODOS, Rut. 020572030015 .El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento Literal D.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

  
Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de las Piedras

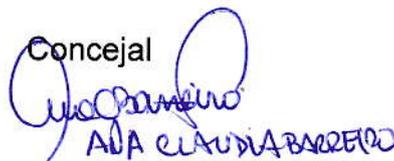
Concejal

  
A. BUSCARRÓN

Concejal

  
Ricardo Mazzoni

Concejal

  
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal